

BANCO DE ESPAÑA

16122 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de agosto de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9007	dólares USA.
1 euro =	95,880	yenes japoneses.
1 euro =	337,57	dracmas griegas.
1 euro =	7,4567	coronas danesas.
1 euro =	8,4280	coronas suecas.
1 euro =	0,61200	libras esterlinas.
1 euro =	8,0745	coronas noruegas.
1 euro =	35,323	coronas checas.
1 euro =	0,57248	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	261,19	forints húngaros.
1 euro =	3,9423	zlotys polacos.
1 euro =	208,8517	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5437	francos suizos.
1 euro =	1,3371	dólares canadienses.
1 euro =	1,5733	dólares australianos.
1 euro =	2,0644	dólares neozelandeses.

Madrid, 28 de agosto de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

16123 *COMUNICACIÓN de 28 de agosto de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	184,730
100 yenes japoneses	173,536
100 dracmas griegas	49,289
1 corona danesa	22,314
1 corona sueca	19,742
1 libra esterlina	271,873
1 corona noruega	20,606
100 coronas checas	471,042
1 libra chipriota	290,641
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,703
1 zloty polaco	42,205
100 tolares eslovenos	79,667
1 franco suizo	107,784
1 dólar canadiense	124,438
1 dólar australiano	105,756
1 dólar neozelandés	80,598

Madrid, 28 de agosto de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.